DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 14 de mayo de 2014 | NÚM. 36

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA SANZBERRO ITURRIRIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para explicar la situación actual del Plan de Infraestructuras Locales.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para dar cuenta de las valoraciones y actuaciones a realizar tras conocerse el Informe de la Cámara de Comptos sobre "Operaciones financieras y contractuales del Sector Público Foral con diversas empresas forestales, 1997 a 2012".

— Pregunta sobre si se van a tomar medidas como consecuencia de la mortandad que ha afectado a los cangrejos del río Ega, presentada porla Ilma. Sra. D.ª M.ª del Carmen Ochoa Canela.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para explicar la situación actual del Plan de Infraestructuras Locales.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muy buenas tardes, señorías. Arratsalde on. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, que consta de dos comparecencias del señor Consejero y una pregunta oral. Comenzamos dando la bienvenida tanto al señor Consejero como al Director General de Administración Local, al Director General de Medio Ambiente, a la Jefa de Gabinete y al señor Gerente de NILSA. Muy buenas tardes y bienvenidos todos a la Comisión.*

En el primer punto del orden del día, se solicita la comparecencia para que el Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local explique la situación actual del Plan de Infraestructuras Locales, solicitud que ha sido hecha por el Partido Socialista. Señora Esporrín, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Buenas tardes, Presidenta. Muchas gracias. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Consejero, como siempre, y a todo el equipo que le acompaña a esta Comisión. El Plan de Inversión de Infraestructuras Locales es algo que realmente nos preocupa. Sabemos que ahora mismo está casi a fin de la prórroga que ha tenido y queremos saber cómo está la situación actual, cuál es la previsión de futuro que tienen también y quedamos a la espera de sus informaciones. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señora Esporrín. Cuando quiera, señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): *Buenas tardes, señora Presidenta, señorías. Antes de nada, quizá resulte oportuno señalar que, debido a los nuevos condicionantes impuestos, entre otras, por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el desarrollo y gestión del Plan de Inversiones Locales se ha complicado enormemente ya que tanto la ley que regula el Plan de Infraestructuras Locales como el decreto foral que lo reglamenta fueron aprobados, como ustedes saben, en fechas en que las limitaciones ahora impuestas, obviamente, no existían.*

Como sus señorías también saben, las novedades normativas obligan a que los compromisos que se adquieran a partir del año 2011 se imputen al ejercicio o ejercicios económicos que corresponda en función de la previsión real de los pagos que vayan a derivarse de la aplicación de la normativa reguladora del Plan de Inversiones Locales.

Para facilitar su aplicación, en 2013, el Gobierno de Navarra tomó la decisión de permitir fijar compromisos de gasto anticipadamente con cargo a ejercicios posteriores, de modo que las entidades locales pudieran iniciar las obras aprobadas una vez que hubieran recibido las correspondientes resoluciones por parte del Gobierno. Este acuerdo ha supuesto, a nuestro juicio, un gran acierto ya que, además de asegurar la continuidad del plan y el apoyo económico del Gobierno de Navarra, permite a las entidades locales realizar todos los trámites previos para su adjudicación e iniciar y concluir las obras conforme a lo previsto, con la seguridad y la certeza de que van a recibir la subvención que en cada caso les corresponda.

No obstante, para poder iniciar las obras, claro está, las entidades locales deberán cumplir con los requerimientos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera establecidos por la ley.

Como saben, y probablemente fue lo que motivó la petición de esta comparecencia, recientemente, se aprobó el acuerdo de gobierno de 20 de marzo de 2014, por el que se autoriza un compromiso de gasto en el Plan de Inversiones Locales de 20 millones de euros para el ejercicio presupuestario 2015. En cualquier caso, la señora Esporrín solicita información sobre los ejercicios 2013 y 2014 y, por lo tanto, es a lo que me voy a ceñir.

Las obras ejecutadas en el año 2013, tal y como figura en el cuadro que se está proyectando, el importe total abonado en concepto de aportación correspondiente a las inversiones efectuadas por diferentes entidades locales con cargo al PIL, ha sido de 18.604.836,94 euros. El reparto de ese gasto puede dividirse en 14.083.250, correspondiente a obras cuya fijación de compromiso de gasto se hizo con carácter plurianual durante el año 2012 o anteriores, mientras que en el caso de los 4.521.586 restantes, se hizo compromiso de gasto en el año 2013. De estos, 748.428 han correspondido a inversiones ejecutadas por emergencias, como ustedes recordarán también, como consecuencia de los daños ocasionados por las lluvias torrenciales acaecidas durante el pasado otoño en todo el territorio foral.

Si nos fijamos en cómo se ha repartido el gasto en función del tipo de obra ejecutada, el reparto se ha realizado de la siguiente manera: planes directores de abastecimiento de agua en alta, 8.637.045; saneamiento y depuración de ríos, 1.748.904; residuos sólidos urbanos, en aquello que tiene que ver con el tratamiento, 401.071;

residuos sólidos urbanos, en aquello que tiene que ver con la recogida, 184.002. La suma, la totalidad, de esos planes directores es 10.971.024 euros.

En lo que se refiere a programación local, 1.862.717 es un gasto que tiene que ver con redes urbanas de abastecimiento y de saneamiento; alumbrado público, 362.276; pavimentación en redes, 2.159.735; pavimentación sin redes, 1.794.402; edificios municipales, 381.666; caminos locales, 549.318; cementerios, 162.465; y travesías, 361.228. Total: 7.633.812 que tiene que ver con la programación local de las entidades locales.

La suma de las dos cantidades, la de los planes directores y la de la programación local, hace la totalidad de los 18.604.836 que les he referido anteriormente.

Además de esas aportaciones abonadas a las entidades locales, resulta también oportuno mencionar que, en el trascurso del ejercicio presupuestario 2013, se ha producido una inejecución de 892.152 euros correspondientes a abonos previstos en ese año pero que no se pudieron efectuar, bien porque no se habían ejecutado las correspondientes obras o bien porque las entidades locales no habían presentado la documentación requerida de forma completa en el plazo que tenían.

Consecuentemente, ese importe que corresponde a inejecución se traspasa al año siguiente, es decir, de 2013 pasa al año 2014, formando parte de los compromisos adquiridos para este mismo año 2014.

Resulta oportuno volver a mencionar la dificultad del actual procedimiento de gestión del PIL y la necesidad de colaboración por parte de las entidades locales, tanto en el cumplimiento de los plazos de ejecución de las obras como en la presentación en plazo de la documentación requerida para que esta labor de gestión se pueda hacer de una forma ágil y eficaz para todas las partes.

Sirva para ilustrar esta circunstancia el hecho de que, conforme al corte contable de 30 de noviembre de 2013, el importe abonado en concepto de aportación solo alcanzaba 8.497.060 euros de los casi 20 millones que finalmente abonamos. Es decir, en el último mes, lo cierto es que todo el mundo presentó lo que tenía que presentar y, gracias a eso, con un gran trabajo del equipo técnico de Administración Local, se pudieron llevar a cabo los abonos.

La previsión de ejecución para el año 2014: la aportación comprometida a esta fecha en el ejercicio 2014 asciende a 19.003.000, tal y como se detalla en el cuadro que están viendo, en el que se puede comprobar que la aportación procedente o fijada en el año 2013 o anteriores alcanzaba un importe de 17,5 millones de euros, mientras que la comprometida o en tramitación durante el presente año 2014 asciende a 1.456.000, de los que 346.000 corresponden a emergencias, consecuencia también de los daños que se ocasionaron por las lluvias torrenciales del pasado año y que no pudieron ser atendidos porque las entidades locales afectadas no presentaron la documentación para poder abonar la aportación correspondiente con cargo al pasado ejercicio.

Del mismo modo que hemos hecho para 2013, si atendemos a cómo es la distribución de la aportación comprometida hasta la fecha, así como los abonos producidos en función del tipo de obra ejecutado, los datos son los siguientes: planes directores: la totalidad suma 9.233.734 euros repartida en abastecimiento de agua en alta, 7,7; saneamiento y depuración, 689.000 euros; residuos sólidos urbanos-tratamiento, 560.000; y residuos sólidos urbanos-recogida, 258.000.

En programación local, tenemos otros 9.769.353 euros repartidos en redes urbanas de abastecimiento y saneamiento, 3,3; alumbrado público, 360.000 euros; pavimentación con redes, 3,8; pavimentación sin redes, 1,6; edificios municipales, 229.000; caminos locales, 275.000; cementerios, 51.000.

Puede comprobarse que el importe comprometido no alcanza el límite fijado de los 20 millones de euros que teníamos también para este ejercicio 2014. No lo alcanza de momento ya que, como medida de prudencia, se considera conveniente dejar un saldo para cubrir posibles urgencias y/o emergencias u otras circunstancias que pudieran surgir a lo largo de este año y tener un margen para atender aquello que se tenga que atender de una forma inmediata.

En cuanto a las modificaciones o renuncias, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Foral 18/2011, en el artículo 3, en el sentido de los compromisos que se adquieran, se imputarán al ejercicio o ejercicios económicos en función de la previsión real de los pagos a efectuar, obliga a una permanente labor de adaptación y redistribución de las anualidades de cada ejercicio presupuestario en función de ritmo real de ejecución de las obras y de la propia información que, en su momento, pudiera ser aportada por la entidad local afectada en ese caso.

Como he dicho al principio, se nos ha complicado la manera de gestionar el Plan de Infraestructuras Locales y eso hace que tengamos que estar mucho más activos, mucho más dinámicos, y el resultado lo cierto es que también es mucho más real desde ese punto de vista.

En tal sentido, puede decirse que las modificaciones que se han llevado a efecto en el año 2003 han sido, en resumen, las siguientes: importe ini-

cialmente comprometido para el año 2013: 4.275.573, de los cuales 3,1 se han reasignado en el ejercicio 2014 y 1,1 se ha reasignado en el ejercicio 2015. Asimismo, durante el año 2014, las modificaciones actualmente en trámite que, en principio, se llevarán a cabo serán las siguientes: 2,4 millones de euros que pasarían a 2015. Cada vez que pasamos de un año a otro, intentamos compensar, es decir, si pasamos de una anualidad de 2014 a 2015, intentamos coger obras que se puedan ejecutar en 2014; aunque estén asignadas en 2015, trasladarlas a 2014 para que se puedan ejecutar con el objetivo –que siempre es el mismo– de que se gaste lo que hemos dicho que íbamos a gastar: en torno a esos 20 millones de euros, que es lo que hemos tenido comprometido tanto en 2014 como en 2015.

No obstante, durante la ejecución del presente año y para relaciones anteriormente apuntadas, es más que probable que haya que realizar otras modificaciones, traspasando compromisos del año 2014 a 2015 y compensando estos saldos mediante adelanto de inversiones inicialmente previstas para 2015 al presente ejercicio 2014.

En relación con renuncias y/o exclusiones, durante el año 2013 han supuesto una disminución en la aportación de 395.000 euros sobre la inicialmente prevista en dicho ejercicio y, por último y en relación con las variaciones en el orden previsto, a las que su señoría aludía, nunca se ha podido hablar del orden previsto; incluso con anterioridad al actual modelo de gestión del plan, se aprobaban cambios de anualidad en función de las solicitudes de las entidades locales que así lo requirieran y de la disponibilidad presupuestaria.

En las circunstancias actuales en las que, como saben, se ha prolongado la vigencia del plan sin plazo de finalización y en el que, como se ha mencionado en repetidas ocasiones, hay que acompasar los compromisos de gasto con la previsión real de pagos y en el que, como es lógico también, el objetivo básico es ejecutar el máximo volumen de obra con base en la disponibilidad presupuestaria fijada cada año de vigencia de plan, todavía puede hablarse menos de un orden previsto porque es vivo.

En la actualidad, los compromisos de gasto de las obras incluidas cada año en el plan son consecuencia del orden en que cada entidad local presente las cuentas del año que corresponda y la consecuente aprobación del informe económico que garantice la viabilidad de la obra en función del plan financiero presentado por esta.

Espero haber dado respuesta a su solicitud de comparecencia. En cualquier caso y conforme a los dispuesto en el artículo 20 de la Ley Foral 16/2008, de 24 de octubre, del Plan de Infraestructuras Locales para el periodo 2009-2012, los balances anuales, como saben, son remitidos anualmente a este Parlamento mediante copia en papel y copia en soporte digital para cada grupo parlamentario y para el Presidente del Parlamento.

El balance relativo al año 2013 se está elaborando en este momento y, en cuanto esté concluido, se les hará llegar de la misma forma. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a iniciar la ronda de portavoces. Señora Esporrín, tiene la palabra.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias también por la información. Lo único es que a nosotros no nos queda claro el estado actual del PIL, las obras que quedan pendientes, las que tenemos obligación –entre comillas–, si es posible, como bien se ha dicho, con todas las leyes de ajuste de presupuestos y en cumplimiento del objetivo de déficit, que se cumplan o no. Yo entiendo que hay cuestiones que quizá no se puedan saber con exactitud, pero ¿cuántas obras quedan pendientes de lo previsto inicialmente cuando se aprobó la ley?*

Yo entiendo que eso es algo que se puede objetivar: las que se han hecho, las que estaban previstas y las que quedan pendientes. Esa es la información que yo quería tener, al menos, mientras esté vigente este plan, que de acuerdo que está prorrogado, pero tiene un tiempo límite. Queremos saber exactamente qué obras, si es que hay obras que van a quedar pendientes. Es verdad que no en el caso de todas será por culpa del Gobierno de Navarra; igual algunas será porque el propio Ayuntamiento en sí no las puede llevar a cabo por la situación económica, pero sí que nos gustaría saber cuántas quedan pendientes para tener esa información.

Por otra parte, quiero poner de manifiesto y, además, según el informe que hizo la Cámara de Comptos en esta materia, un estudio que hizo de la evolución del PIL, la variación que ha ido teniendo este fondo, cómo empezó en 2003 invirtiendo 81 millones que luego fue subiendo a 88, 97, 106 en 2006, 131 en 2007, hasta llegar a 141 millones en 2008. Luego, ya fue descendiendo. También es verdad que es cuando empezó la situación económica a flaquear y fue bajando a 104, 101 o 38 millones en 2011, en 2012, 45 y hasta llegar a 18 millones en 2013 y la previsión para 2014 y 2015, como usted nos ha dicho, 20 como mucho.

Sabemos que se aprobó una ley, por supuesto, porque la votamos nosotros, la 18/2011, de 30 de noviembre, por la que, ya dada la situación económica, éramos conscientes de esta situación, se reducía en un 2,61 por ciento el fondo. Pero, desde luego, esa no es la proporción que se ha llevado a

cabo sino que, como se ve, ha sido una disminución dramática, por llamarla de alguna manera.

Desde luego, entendemos que los Ayuntamientos no tienen recursos propios para llevar a cabo las obras importantes que tienen de acondicionamiento de las calles, del agua, residuos, etcétera, y que el artículo 142 de la Constitución, así como los artículos 259 y 260 de la Ley Foral 6/90, dice que el Gobierno de Navarra tiene que financiar los gastos que los Ayuntamientos tienen como parte de los tributos que recogen de todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra.

Entonces, tienen este derecho y vemos cómo está disminuyendo dramáticamente este fondo y, además, si le digo la verdad, yo a veces tengo la sensación –porque vemos las cifras, que son objetivas– de que siempre hablamos de las mismas obras porque esta confusión… Por supuesto, lo que está hecho, está hecho, pero, al final, en una rueda de prensa que ustedes dan en octubre de 2013, comparamos con la de marzo de 2014 y, nuevamente, coincide en que se van a hacer obras en el Baztán, en la Mancomunidad de Ultzanueta, no sé, siempre se habla en genérico y, al final, yo tengo la sensación de que damos vueltas a lo mismo pero no acabamos de concretar.

Eso es lo que quiero saber yo exactamente: qué es lo que se ha hecho y qué queda pendiente, y, desde luego, quiero denunciar la disminución dramática del fondo que está llevando la gestión de UPN en esta materia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Esparza, tiene la palabra.*

SR. ESPARZA IRIARTE: *Gracias, señora Presidenta. Primero, quiero agradecer la presencia del señor Consejero de Desarrollo Rural, Administración Local y Medio Ambiente, y también de los Directores Generales, así como del Gerente de NILSA y de la Jefa de Gabinete. Gracias por sus explicaciones concretas y suficientes sobre la pregunta sobre el Plan de Infraestructuras Locales, en concreto de 2013 y 2014.*

Yo quiero destacar lo que ha comentado el señor Consejero de que, en el año 2013, nada menos que 900.000 euros no se han ejecutado por temas de documentación. También quiero destacar que las obras de emergencias de estos años, en concreto las de 2013 por las lluvias torrenciales, se han atendido todas ellas al cien por cien.

Por último, quiero resaltar también que este tipo de subvenciones, que son muy importantes para los Ayuntamientos, para las entidades locales, que suelen andar sobre el 70 y el 90 por ciento de subvención, van llegando muy puntualmente, el 40 por ciento al inicio de obra, otro 40 por ciento cuando se lleva ejecutado el 50 por ciento de estas obras y el 20 por ciento cuando se certifica el final de obra. Como digo, es de agradecer que se estén pagando puntualmente porque son subvenciones en torno al 70, 80 y 90 por ciento.

Nada más. Agradezco de nuevo las explicaciones del plan y en concreto de estos años que se han pedido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Eskerrik asko eta arratsalde on. Nosotros, al contrario que el Partido Socialista, votamos en contra de la prolongación de la Ley del PIL. Por lo tanto, desde luego, somos bastante más críticos que el Partido Socialista en relación con lo que se está haciendo con estos planes.*

Echar balones fuera amparándose en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la verdad, nos parece que deja muy a las claras cómo ve el Gobierno de Navarra las necesidades de nuestros Ayuntamientos, las necesidades de nuestros ciudadanos, al fin y al cabo.

Nosotros no le vamos a pedir que nos diga las obras que se han hecho, las que no se han hecho. Es cierto que su Gobierno nos tiene acostumbrados a las ruedas de prensa a las que se ha referido la portavoz del Partido Socialista, que esconden mucha propaganda y realmente pocas nueces en este tema en concreto de inversiones para los Ayuntamientos. Lo que sí le vamos a pedir es si sabe cuándo va a estar el balance anual del PIL 2013, si puede adelantarnos la fecha. Lo digo por decir que nosotros no queremos saber las obras sino que queremos el balance anual.

Nos llama la atención ver la rebaja que se produce en los Planes de Infraestructuras Locales, que contrasta contrariamente con el aumento en otro tipo de inversiones, en otras infraestructuras que, desde luego, ni generan empleo estable ni ayudan a los Ayuntamientos ni ayudan a la economía real, a la más cercana, a la que los ciudadanos necesitan. Estamos hablando, evidentemente, del tren de alta velocidad, del Canal de Navarra; que a la vez que vemos cómo el PIL, el Plan de Infraestructuras Locales, se reduce de forma brutal, aumentan los presupuestos para ese tipo de obras que ni generan trabajo en Navarra ni generan riqueza en Navarra ni generan economía real.

Evidentemente, somos muy críticos con estos recortes que su Gobierno viene aplicando porque parece –y cada día se constata más– que este Gobierno, ante su no saber gestionar, ante la imposibilidad, la incapacidad de gestionar los escasos recursos, está gestionando con recursos de nuestros Ayuntamientos. Esa es la realidad y, una semana sí y otra también, nos despertamos con noticias de recortes en los Ayuntamientos que nos dejan a

las claras que este Gobierno no sabe gestionar los pocos recursos que tiene. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Arratsalde on. La verdad es que no tengo muchas ganas de discutir de esto y es que hay uno que decía "si quieres que algo no se haga, haz un plan". Yo no voy a admitir ese dicho de forma genérica pero aquí, desde luego, si algo no queda es un plan. Aquí no queda Plan de Infraestructuras Locales desde hace muchos ejercicios presupuestarios.*

Sí que llama un poco la atención que el Partido Socialista intervenga así porque el primero que se cargó el plan fue el Partido Socialista cuando tenía la Consejería de Administración Local porque fue el que prorrogó durante dos años, porque este plan acababa en 2012 y nos gastamos todo invirtiendo hasta 2012, se acuerdan ustedes, ¿verdad?, y fue el Partido Socialista el que prorrogó el plan dos años, hasta 2014, y, además, fue el Partido Socialista el que, cuando faltaban 32 millones de déficit público, decidió cargarlo a cuenta de las trasferencias de capital de las entidades locales.

A partir de ahí, todo lo que quedó del originario Plan de Infraestructuras Locales era una anécdota. Ya se ha encargado de convertir la anécdota en menos que anécdota el Gobierno que usted ha presidido a partir de que el Partido Socialista salió del Gobierno, pero para cuando el Partido Socialista salió del Gobierno, el Plan de Infraestructuras Locales era una anécdota. Por lo tanto, a partir de ahí, difícilmente se puede entrar en grandes reflexiones, en grandes debates en relación con qué ha sido de eso.

Cierto es que es un plan que yo creo que, en estos momentos difíciles –y no se trata de cuestionar si, evidentemente, mantener el nivel de gasto que este plan incluía no suponía un sacrificio y un esfuerzo en momentos de dificultades económicas–, reunía un requisito fundamental en momentos de crisis como es hacer una inversión pública bastante adecuada en un tipo de actuaciones que reactivaban la economía en pequeñas acciones a empresas pequeñas y, además, en necesidades básicas, como está recogido en los diferentes ámbitos y en los planes directores del mismo. Por lo tanto, sí podía haber sido un instrumento adecuado para que la Administración Pública hiciese inversión pública para paliar por lo menos parte de las consecuencias de la situación de crisis y desempleo.

Claro, en el momento en que nos quedamos sin eso, es cierto que podemos discutir cómo se ha gastado lo poco que se ha gastado, pero, desde luego, un debate sobre el plan, por desgracia, creo que queda fuera de todo sentido.

Es gracioso también que el departamento esté animando a las entidades locales a que inviertan a futuro o a que inviertan ya con el compromiso de pago a futuro. Si algo no puede dar el departamento es certeza de pago porque la certeza de pago de su departamento, como otros también, es como las preferentes en la banca, es decir, depende de lo que depende. No hay más que ver, por ejemplo, en estos momentos, cómo está.

Por cierto, todas aquellas decisiones tomadas en este Parlamento que tenían consecuencias de recorte económico para las entidades locales han sido apoyadas por UPN y Partido Socialista y, por cierto, en esto que ahora está de moda que es el no pago de los 5.100.000 a los Ayuntamientos para asignaciones a cargos, menos mal que es democrático y les está afectando lo mismo a los de UPN que a los de EH Bildu porque fue pensado para que no les llegase el dinero a los de EH Bildu y resulta que está siendo, por lo menos, una decisión democrática, en el sentido de que, por lo menos, la desgracia y la miseria van para todas las casas. Espero que no sean capaces de inventar una formula discriminatoria. Quiero decir con esto que todo lo que están sufriendo las entidades locales tiene que ver mucho con lo que se adopta aquí y, hasta ahora, no hay grandes diferencias en ninguna votación entre UPN y PSN.

Por lo tanto, yo me voy a abstener de profundizar en el Plan de Infraestructuras Locales y cómo se está haciendo lo que no se está haciendo. Sí que le voy a pedir, si puede, que haga un desglose. En los datos que usted ha puesto encima de la mesa hay un elemento que llama la atención fundamentalmente y es que el 70 por ciento del gasto en planes directores es en abastecimiento en alta, en 2013, e, igualmente, el gasto previsto o comprometido en 2014; el 70 por ciento de planes directores se va en abastecimiento en alta y el 45 por ciento del total de inversión.

Entonces, desglóseme por favor quiénes son los perceptores de las ayudas en 2013 y 2014 para abastecimiento en alta, por saberlo, porque llevándose, como se lleva, el 70 por ciento del primer capítulo y el 45 por ciento del global, es interesante saber qué entidades son las perceptoras de ese volumen de ayudas económicas cuando hay tan poco dinero. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Villanueva, tiene la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, Presidenta, y gracias también al Consejero y a las personas que le acompañan. Bienvenidos nuevamente a una sesión parlamentaria. Muy brevemente, señor Consejero. Nosotros mantenemos, desde el inicio de la legislatura, una posición que es sobradamente conocida. En su momento, apoyamos la prórro-*

ga del plan que, efectivamente y como bien ha recordado el señor Jiménez, fue una prórroga a instancias de lo que entonces era un Gobierno de coalición entre UPN y el Partido Socialista. Entonces nos pareció que la prórroga era adecuada, era razonable y estaba motivada por la situación económica en que se encontraba nuestra Comunidad y hoy seguimos pensando exactamente lo mismo.

No ha habido elementos sustanciales que modifiquen nuestro criterio y, por lo tanto, teniendo en cuenta que hablamos de servicios de infraestructuras básicas que, por lo tanto, son servicios que el ciudadano necesita prácticamente para su día a día a través de las entidades locales, y teniendo en cuenta que la prórroga actual en funcionamiento del plan permite que las propias entidades locales puedan, efectivamente, planificar sus obras con una garantía de pago y, por otro lado, obliga y solicita de las propias entidades locales el correspondiente esfuerzo, como hacen otras instituciones, para cumplir con las leyes de garantía y estabilidad presupuestaria, a nosotros nos gustaría que el plan fuera de otra forma pero, tal y como se está ejecutando en estos momentos, es lo que debe hacerse y es lo que se puede hacer.

Por lo tanto, por mi parte, poco más. Únicamente quiero recordarle al señor Jiménez Hervás que lo triste no es que aquí se hagan leyes, como dice usted, para fastidiar o no a Bildu, lo triste es que haya que hacer una modificación de una ley o que haya que hacer una nueva ley para que algunos comprendan que las leyes, todas, están para cumplirse y, por lo tanto, la solución es muy fácil: que se cumplan las leyes. Porque ahí lo único que se decía era qué ocurre con aquellos que no cumplen las leyes y lo triste es que estamos en un Parlamento, en una Comunidad y en ciertos Ayuntamientos donde algunos, de manera sistemática, no quieren cumplir las leyes.

Por lo tanto, no engañen ustedes a los ciudadanos, no engañen a la población y no mientan y no digan lo que no es. Es tan fácil como cumplir la ley y, cuando la ley se cumple, no pasa absolutamente nada. Si la ley se incumple, obviamente, hay consecuencias. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on. Buenas tardes a todos y a todas. Quiero agradecer, en primer lugar, los datos aportados. La verdad es que pocos elementos novedosos más que aportar. Sí quiero sacar una cuenta muy sencilla. Del dato que ha dado la señora Esporrín, de esos 141 millones invertidos en 2008 a hoy, supone un recorte del 85 por ciento en las inversiones locales del Gobierno de Navarra. Francamente, si ese es el dato correcto del pico más alto de inversiones, es la muestra de una realidad.*

En todo caso, sí que me gustaría conocer, si ese no es el dato correcto, cuál fue el pico de inversión más alto en los últimos años en materia de inversiones en infraestructuras locales porque, desde luego, el recorte ha sido muy profundo en esta materia como lo ha sido también no tanto en el fondo de trasferencias corrientes, que también en una parte ha sido muy fuerte y además cada mes estamos sufriendo otros nuevos, como en materia de subvenciones finalistas a los Ayuntamientos.

La verdad es que ustedes están dejando a los Ayuntamientos, a nuestro juicio, en una situación económica extremadamente delicada, esto es una muestra más de ello y, como consecuencia de la misma, sabemos de las dificultades que se están viviendo en la gestión en todos ellos.

Aquí, el problema fundamental es lo que ya se ha comentado: ¿para qué llega con 20 millones de euros? Ese es el gran problema. ¿Cuántas infraestructuras se están dejando de hacer por la incapacidad presupuestaria? Ojo, por una parte, porque el propio Gobierno dispone de menor capacidad económica pero, por otra, porque se están priorizando otro tipo de inversiones en el Gobierno de Navarra y no precisamente estas. Y son precisamente estas las que, a nuestro juicio, se deberían priorizar porque, probablemente, desde el punto de vista del empleo, serían las inversiones más interesantes, más que el Canal de Navarra, más que la parte que tenemos que aportar en forma de intereses del tren de alta velocidad u otras y, sin embargo, se opta voluntariamente por esas infraestructuras y no se opta por estas otras que, a nuestro juicio, insisto, son más necesarias, generarían más empleo y, sobre todo, más empleo ligado a la propia Comunidad de Navarra.

En todo caso, no es el tema de debate de hoy, nosotros hemos solicitado su comparecencia porque creemos de extrema gravedad la situación en la que está esa partida bloqueaba de 5,2 millones de euros para sufragar los costes del pago de las percepciones de los ediles pero, desde luego, si de cumplimientos legales hablamos, debería quedarse prácticamente todo el Gobierno de Navarra sin sueldo porque el propio Gobierno de Navarra está incumpliendo numerosas leyes, y podemos citar varias –el otro día, el Defensor del Pueblo comentó varios ejemplos–; como tuviéramos que retirar el salario a todos los Consejeros cuyo departamento ha incumplido alguna ley en lo que llevamos de legislatura, no sé si quedaría algún Consejero con salario a fin de mes.

En todo caso, tiempo tendremos de hablar de esta cuestión. Esperemos que la comparecencia que hemos solicitado se produzca lo antes posible

porque nos parece de extrema gravedad y, desde luego, a veces, los tiempos del Parlamento no se corresponden con la actualidad de las noticias. Insisto, espero que sea lo antes posible cuando se aclare y, si lo puede hacer en un apéndice, no estaría de más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señorías. Para cerrar el debate sobre esta cuestión, señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): *Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Esporrín, hay un anexo en del plan, el Anexo 1, que define qué obras son las que se tienen que hacer, y esas obras son las que se van a hacer y no va a quedar pendiente ninguna, salvo que haya algún municipio que diga que no quiere hacer algo que planificó hace algunos años, cuando se presentó el plan, como arreglar no sé qué calle, por decir algo y, ahora, por lo que sea, o ha buscado otra alternativa o no le resulta tan prioritario y, voluntariamente, dentro de la competencia que tiene la entidad local, decide no hacerlo. Pero en lo demás, todo lo que está en el Anexo 1 se va a ejecutar. Con lo cual no va a quedar pendiente nada.*

Usted ha hablado de la variación de los años, de la bajada del PIL, de que, efectivamente, ustedes… Vamos a ver, por aclararles a ustedes y, quizá, por aclararles a todos porque parece que hay algún otro Parlamentario que también ha cometido un error. El PIL no cambia, el Plan de Infraestructuras Locales tiene una cantidad asignada desde el inicio, yo ahora no la recuerdo pero puede estar por encima de los 200 millones de euros. A partir de ahí, la única bajada, la única sustracción de fondos del plan se hace en el año 2012, señora Esporrín. Porque, en lo demás, nosotros no tocamos el plan, ni antes ni después. No lo hemos tocado, no le hemos quitado un euro. Lo que sí se está haciendo con ese plan es ejecutarlo en alguna anualidad más. Eso sí se está haciendo, pero nosotros no hemos rebajado el plan. Que le quede claro.

Y hay más todavía, porque hablan de las ruedas de prensa. Pues más vale que damos ruedas de prensa, pero algunos siguen sin terminar de comprender lo que queremos decir en algunas ruedas de prensa o igual es que yo me explico mal, señor Rubio. Efectivamente, hemos dado dos ruedas de prensa vinculadas con este tema del PIL diciendo que aprobábamos una autorización de gasto, un compromiso de gasto, para dos anualidades, en un plurianual. ¿Eso qué quiere decir? ¿Eso se producía antes? No. ¿Eso es una buena medida? Sí. ¿Por qué? Porque le podemos garantizar con certeza, señor Jiménez, a una entidad local que puede adelantar la obra porque tiene la resolución y sabe que va a cobrar. Eso antes no se hacía.

Con lo cual es una buena medida que ha facilitado y ha permitido que, a día de hoy, que estamos en mayo –y a finales de abril yo creo que estábamos en la misma–, del gasto comprometido para el ejercicio 2014, estemos ya en 19 millones de euros sobre los 20. Eso no había pasado nunca. ¿Qué les he contado del año anterior? Que estuvimos al final deprisa y corriendo. Eso es lo que se ha hecho. ¿Y por qué se ha hecho? Porque hay voluntad de cumplir y seguir invirtiendo esos 20 millones de euros anuales.

¿Por qué? Porque entendemos que las obras en infraestructuras locales, en planes directores, son necesarias, porque si no hubiéramos tenido esa voluntad no habríamos hecho nada y se habría gastado mucho menos dinero del que se ha gastado. Si no hubiéramos tenido esa voluntad, el último mes de 2013, el departamento en lugar de trabajar por las tardes y hasta algún fin de semana, habría trabajado menos y se habría pagado menos a las entidades locales de Navarra. Entonces, aquí se puede hacer el discurso que se quiera sobre esto, pero clases sobre municipalismo, clases sobre si nos creemos o no el papel de los Ayuntamientos en Navarra, las justitas, porque me da la sensación de que aquí hay gente que no sabe lo que es un Ayuntamiento.

Señor Esparza, quiero agradecerle la felicitación por pagar a tiempo, que se la trasladaré a los funcionarios, que son los que posibilitan que eso sea así.

Yo no estoy echando ningún balón fuera, señor Rubio, con el tema de la disponibilidad presupuestaria. Hemos buscado soluciones y hemos hecho cosas que hasta ahora no se habían hecho para poder pagar y para poder gastar esos 20 millones de euros.

El listado de las… Es que casi lo voy a leer. Como me ponga a leer el listado… Es que ustedes lo tienen, pero, si quiere, se lo leo. Usted ha pedido… No, sí, podemos hablar de un montón de localidades. Luego entraremos en eso también, en las de los planes directores de abastecimiento. Bueno, pero se los puedo leer todos, no tengo mayor inconveniente y lo va a tener, en cualquier caso, en breve.

Recortes a los Ayuntamientos, decía el señor Rubio. Yo le voy a decir una cosa: el fondo de haciendas locales, trasferencias corrientes y transferencias de capital, que se nutre de los ingresos que obtiene la Hacienda Navarra, es decir, de los impuestos que pagamos todos los navarros –los impuestos, en estos últimos cinco años, habrán bajado en torno a un 25 por ciento, es algo cono-

cido, los ingresos de Navarra como comunidad–, ha subido un 14 por ciento.

¿Es verdad que hay partidas puntuales y concretas que tienen que ver con las entidades locales que han sufrido ajustes? Sí, eso es cierto, pero en aquello que sirve sobre todo para tener la posibilidad de seguir funcionando, de seguir prestando los servicios más generales a los ciudadanos de Navarra en todos los Ayuntamientos de Navarra, ese fondo crece un 14. Ya les diré las anualidades porque ahora mismo no las recuerdo.

El señor Jiménez decía que el PIL es una anécdota. Yo creo que a cientos de Ayuntamientos en Navarra y a multitud de mancomunidades no les parece ninguna anécdota. Es más, les parece clave, y para este Gobierno también es clave.

Le voy a leer... Me pide que se lo lea y se lo voy a leer. Abastecimiento en alta. Pues mire: Aoiz, Urraúl Bajo, Lumbier, Isaba, Roncal, Urzainqui, Garde, Leitza, Lekunberri, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, la Mancomunidad de Montejurra, la Mancomunidad de Ultzanueta, Urroz, Unciti, Izagaondoa, Lizoáin, Baztán, Isaba, Roncal, Urzainqui, Garde, Leitza, Lekunberri, Larraun, Ultzanueta, Urraúl Alto, Donamaría, Oskotz, Valdizarbe, Cabredo, Ustárroz, Guirguillano. Eso, 2013.

2014: Ultzanueta, Comarca de Pamplona, Mairaga, Valdizarbe, Baztán, Montejurra, Aguas del Moncayo, Donamaría, Isaba, Vidángoz, Mairaga, Aras, Tabar, Urraúl Bajo. Eso, en 2014.

Pero esto, este cuadro que tenemos aquí, que son varias páginas en grande, son las localidades donde se han hecho obras en el año 2013 y a las que seguro que no les parece ninguna anécdota el Plan de Infraestructuras Locales.

Le agradezco al señor Villanueva la intervención. La verdad es que, con las limitaciones que tenemos, con la normativa y con la situación que sufre el Gobierno, y también las entidades locales, intentamos ajustarnos, adaptarnos para que se pueda, de la mejor manera posible, cumplir con ese objetivo que tenemos.

Señor Mauleón, yo creo que le habrá quedado claro: el fondo no se toca, no lo hemos tocado. Tiene una cantidad, una dotación al inicio y la única vez que se ha minimizado, que se ha reducido ese fondo de transferencias de capital, ese PIL, se produce en el año 2012. Con lo cual esa es la realidad. Es verdad lo que he dicho de que vamos repartiendo en anualidades, pensamos que vamos a terminar el año 2015 con los 20 millones que quedan, el compromiso de gasto es lo último que aprobamos y la última rueda de prensa que di, es decir, ya tenemos el compromiso del Gobierno de que se van a gastar, en el año 2015, 20 millones de euros, eso permite dar resoluciones a las entidades locales para que puedan adelantar obras si quieren, eso es garantía para las entidades locales de que van a cobrar y eso es una buena noticia para ellas.

En relación con el otro tema, yo doy por hecho que lo que no me está pidiendo es que no cumplamos la ley. Entiendo que lo que tiene que hacer un Gobierno es cumplir la ley y, desde luego, este Consejero es lo que hará. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señor Consejero. Queda finalizado este primer punto del orden del día.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para dar cuenta de las valoraciones y actuaciones a realizar tras conocerse el Informe de la Cámara de Comptos sobre "Operaciones financieras y contractuales del Sector Público Foral con diversas empresas forestales, 1997 a 2012".

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Pasamos, a continuación, al segundo punto del orden del día, en el que se solicitaba también la comparecencia del señor Consejero para que dé cuenta de las valoraciones y actuaciones a realizar tras conocerse el informe de la Cámara de Comptos sobre operaciones financieras y contractuales del sector público foral con diversas empresas forestales, en el periodo 1997 a 2012. La solicitud ha sido formulada por el grupo Izquierda-Ezkerra. Cuando quiera, señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on berriro. Buenas tardes de nuevo a todos y a todas. Bien, señor Consejero, no habría estado de más, aunque usted no estaba en este periodo en la Consejería pero sí su partido, que en este caso hubieran cumplido también la ley. Francamente, creo que, probablemente, desde el punto de vista de la dureza de los informes de la Cámara de Comptos, no conozco –por lo menos, en esta legislatura– ningún informe que, por voluntad propia de la Cámara de Comptos, se haya remitido a la fiscalía, lo cual quiere decir que la propia Cámara de Comptos veía motivos suficientes para que fuera enviado a la fiscalía. Insisto, no conozco un solo informe en los últimos años que la propia Cámara de Comptos,* motu proprio*, haya remitido a la fiscalía. Por lo tanto, desde el punto de vista de la gestión pública, estamos ante un escándalo monumental porque si por algo se ha caracterizado la Cámara de Comptos, es por el rigor, pero también por la prudencia, y siempre es muy prudente.*

No vamos a entrar en todos los detalles de lo que dice pero sí recordaré los elementos más significativos. 3,7 millones de pérdidas de dinero públi-

co, y ya veremos cómo concluye porque es muy probable que esta cantidad aumente. Realizar las inversiones sin los estudios técnicos, económicos, jurídicos, etcétera, correctos y adecuados. La Cámara de Comptos dice literalmente que en algunos casos ni siquiera puede corroborar con la documentación aportada ni están justificados documentalmente determinados gastos y actuaciones realizadas. Esto es como –para que nos entendamos– si le encargamos a una empresa que nos haga una obra y no tenemos el seguimiento de la obra ni las certificaciones de obra y, por lo tanto, cuando lo analiza la Cámara de Comptos, dice "no sé ni si se ha hecho la obra". Esto es de una gravedad extrema, porque ¿dónde está ese dinero? ¿Se ha hecho? ¿No se ha hecho? ¿Cómo es posible que no se pueda documentar suficientemente si un trabajo se ha hecho o no se ha hecho? Esto, en la Administración Pública, es un escándalo absoluto.

Impulso y respaldo de la Dirección Económica y de Hacienda. Oposición de técnicos cualificados a la hora de realizar las inversiones y, pese a todo, el impulso político se lleva a cabo. En una de las empresase se dispone del 70 por ciento del capital y se deja toda la gestión al socio privado.

Y luego una cuestión que a nosotros nos parece también especialmente chocante: los trabajos de mantenimiento o los trabajos de gestión, una arbitrariedad absoluta. Un año cuestan 135.000, al año siguiente 336.000 y resulta que Ganasa, cuando se hace cargo del asunto, puede hacerlos por 60.000 euros. ¿Qué ha pasado con esas diferencias económicas? ¿Quién se ha enriquecido con ellas? ¿Están justificadas documentalmente y desde el punto de vista de la eficacia y la eficiencia en el gasto? Francamente, sorprende que el mismo trabajo un año valga 135.000, otro 336.000 y otro 60.000. Esto también quedará para los anales de la eficacia en la gestión.

Por lo tanto, tres cuestiones fundamentales. A mí me gustaría conocer quiénes son los responsables de estas decisiones. ¿Quiénes adoptaron estas decisiones? También me gustaría saber qué va a pasar a partir de ahora. ¿Se va a adoptar por parte del Gobierno algún tipo de decisión ante este informe? ¿Qué se puede hacer? ¿Qué no se puede hacer? ¿Existen responsables que estén todavía ejerciendo algún cargo público en este Gobierno? No funcionarios, obviamente, los funcionarios difícilmente podrán adoptar decisiones muy importantes, pero sí personal de libre designación, ¿queda personal de libre designación en puestos de responsabilidad en este Gobierno responsables de las decisiones que se tomaron en esta cuestión? Y, si quedan, ¿se va a exigir alguna responsabilidad?

Finalmente, una reflexión, no tanto para ustedes como para el resto de grupos parlamentarios. Nosotros somos conscientes de que lo que ha dicho la fiscalía… Curiosa reflexión, en todo caso, no dice que no haya delito sino simplemente lo que viene a decir es que no se puede tener en cuenta desde el punto de vista del gasto público, sino de una cuestión societaria. Digo que sorprende porque estamos hablando de empresas que, aunque tengan participación privada, tienen una participación fundamentalmente pública, pero, en todo caso, lo que no dice es que no son ilegales las actuaciones, sino que simplemente por esa vía no se puede ir.

Por lo tanto, desde luego, nosotros sí que mostramos nuestra voluntad al resto de grupos parlamentarios de investigar esta cuestión a fondo, si es necesario con una Comisión de Investigación, para que se puedan depurar las responsabilidades pertinentes. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Gracias, señor Mauleón. Señor Consejero, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo. Quiero comenzar agradeciendo la colaboración prestada a la Cámara de Comptos por el personal de las sociedades públicas GAN, Sodena y CPEN y de los departamentos de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para la realización del citado informe. Por mi parte, en esta comparecencia, pretendo completar la información que hasta ahora se ha hecho pública y que seguramente puede ayudar a contextualizar, a situar y a explicar también el porqué de algunas decisiones que en su día, hace ya quince años, se tomaron.*

Les recuerdo –y se lo voy a recordar a usted de una forma muy expresa, señor Mauleón– que fue el propio Consejo de Administración de Deltor Green, en el que, como sabe, había miembros que representaban al Gobierno aunque eran minoría en ese Consejo de Administración, quien al, detectar posibles irregularidades, interpuo en el año 2007 –año 2007, señor Mauleón– una querella criminal contra el señor de la Rica por un presunto delito societario de falseamiento de cuentas, falsedad de documentación y apropiación indebida. Esta persona ha sido condenada, en primera instancia, por los delitos de falsedad continuada en documento mercantil y de apropiación indebida a un total de cuatro años y tres meses de prisión y a la restitución de determinados importes e indemnizaciones.

Es –y repito– el Consejo de Administración quien, en el año 2007, no ahora, cuando esto pare-

ce que está de actualidad, toma esa decisión y pone todo la información a disposición judicial. Previamente, señor Mauleón, en el año 2006, habían despedido al señor de la Rica. Asimismo, usted también lo ha mencionado, efectivamente, por decreto de la fiscalía de la Comunidad Foral de Navarra de fecha 25 de abril de 2014, se ha acordado el archivo de las diligencias de investigación por no ser los hechos denunciados constitutivos de delito.

Entrando ya en el contenido del informe de la Cámara de Comptos, en la página 19, concluye con una serie de recomendaciones que voy a leer textualmente porque me parecen realmente interesantes. "En resumen, cuando el Sector Público Foral decide intervenir en el impulso y desarrollo de proyectos empresariales, debe hacerlo por los cauces y procedimientos establecidos, contando, en todo caso, con los informes técnicos y económicos necesarios y consistentes que justifiquen la inversión a realizar y garanticen el máximo grado de rigor y solvencia de las decisiones adoptadas. Asimismo, una vez adoptada la decisión de inversión, deben establecerse mecanismos y procedimientos que garanticen el control y la adecuada supervisión de la ejecución del proyecto, máxime en casos como el analizado, en el que la participación pública es mayoritaria". Entiendo que todos compartiremos –yo también– que, cuando se emplean recursos públicos, las decisiones deben estar suficientemente soportadas y, además, una vez adoptadas, deben contar con elementos de control.

Bien, vayamos por partes. A finales de los años noventa, en Navarra, nadie invertía en nueva actividad forestal dada su escasa rentabilidad. Únicamente los Ayuntamientos, por aquel entonces, acometían actuaciones forestales enfocadas con criterio de conservación y prácticamente sin rentabilidad. Sin embargo, en países de nuestro entorno –Francia, Italia, por supuesto, Estados Unidos– este tipo de inversiones tenían un gran desarrollo. En ese contexto, la inversión en maderas nobles tuvo un desarrollo significativo. Las aplicaciones de este tipo de productos en la fabricación de instrumentos musicales, de culatas para algunas armas de fuego, elementos decorativos en mobiliarios, etcétera, es decir, productos de gran valor añadido, indujeron a que la inversión financiera a largo plazo en este tipo de activos gozara de atractivo por su alta rentabilidad.

Por entonces, no fue inhabitual que incluso algunas Administraciones Públicas o instituciones financieras, además de inversores particulares, apostaran por este tipo de operaciones de inversión. A modo de ejemplo, podemos citar algunas: Caja Navarra realizó una inversión en este sector, la aseguradora Caser se planteó invertir sus provisiones matemáticas de seguros de vida y fondos de pensiones en productos forestales, Caja Rural creó la empresa Bosqalia, el Banco de Santander la sociedad Bosques Naturales y podríamos seguir poniendo ejemplos de entidades financieras y de empresas privadas que detectaron un nicho de negocio e hicieron una apuesta en este ámbito.

Hablando del contexto de aquellos años, les voy a decir aún más, la promoción de maderas nobles estaba incluida –entiendo que como sus señorías pueden recordar, porque seguro que alguno de ustedes estaba por aquel entonces en este Parlamento– entre las actuaciones previstas en el desarrollo del Plan Forestal de Navarra 1998-2007, en el que se contemplaba el fomento de actividades de reforestación destinadas a la producción de maderas nobles o de biomasa.

En el caso de Echauri Forestal, el Gobierno de Navarra disponía de una parcela sin un uso concreto y con un plan de negocio fundamentado en unas premisas relacionadas con el contexto antes citado y que contaba con una mejora adicional basada, además, en la modificación genética de las especies objeto de plantación, lo que reducía considerablemente el turno de corta aumentando la rentabilidad esperada. Con ello, se pretendía conseguir un doble objetivo: por una parte, crear un producto forestal que generara retornos económicos en un medio plazo y, por otra, introducir la cultura forestal innovadora en el mundo agrario.

Debe tenerse en cuenta que, en aquellos años, el sector forestal estaba afectado por un retroceso derivado de factores como el notable descenso del valor de la madera, motivado a su vez también por accidentes climáticos que afectaron a nuestra tierra. No sé si recordarán, Lothar, Martín, en diciembre de 1999, vendavales, el Klaus… En ese contexto estamos hablando. Todo ello ¿qué hacía? Que las entidades locales mantuvieran en general una política de conservación de su patrimonio forestal con mínimas inversiones, apoyadas por subvenciones de la Administración. A su vez, el sector agrícola se acogía por aquel entonces a un programa de abandono de tierras agrícolas con apoyo a las inversiones forestales en esos terrenos, contando con subvenciones europeas centradas principalmente en tierras con poco potencial agrícola.

Dicho de otra manera, no parecía existir un ambiente propicio y maduro en el ámbito de los propietarios forestales o en el sector agrario para inversiones forestales distintas a las que tradicionalmente se habían realizado en Navarra. Por lo tanto, el sector público debía realizar todo el esfuerzo, tanto invirtiendo en este tipo de proyectos como en la política de subvenciones que igualmente se articuló en aquellos momentos en una doble dirección: como ayudas a trabajos forestales particulares, con porcentajes de subvención a

fondo perdido por parte del Gobierno de Navarra de entre el 35 y el 60 por ciento, o como ayudas a reforestación de las tierras agrarias, con aportaciones del 70 por ciento más un importe adicional en concepto de pérdida de renta agraria.

Lógicamente, en este último caso, el de las subvenciones, las aportaciones del Gobierno son a fondo perdido y, por el contrario, la inversión realizada en el caso de Echauri Forestal supone contar con un patrimonio forestal propiedad del Gobierno que generará rentabilidad en el momento de la corta.

A día de hoy, y a la vista de los datos disponibles en estos momentos, para cualquiera de nosotros resultaría muy fácil afirmar que este proyecto no ha salido como esperaban quienes en su día –y en ese contexto que les acabo de explicar– lo plantearon. Pero, insisto, ni fuimos los únicos en apostar por este sector ni la decisión se tomó sin el correspondiente análisis.

Primero, teníamos un Plan Forestal en el que, como he dicho, se contemplaba el fomento de actividades de reforestación destinadas a la producción de maderas nobles o de biomasa, que lo tenemos por aquí. Es un documento que me imagino que puede estar y lo tendrán ustedes. Esta aquí. Plan Forestal. Además, para esta operación concreta, se hizo un estudio de rentabilidad en junio de 2002, que también está aquí, el estudio de rentabilidad, junio 2002. A continuación, un informe referente a la viabilidad técnica –al que luego voy a aludir expresamente– realizado por el Negociado de Experimentación y Sanidad Forestal del departamento, octubre de 2002. Este informe también está. Y, finalmente, el proyecto de ejecución de toda esta actividad, de diciembre de ese mismo año.

A partir de aquí, se puede discutir si está bien sustentado o no, si se preveían diversos escenarios de evolución en el crecimiento de la plantación y de los precios de venta a futuro, si se tendrían que haber analizado con más profundidad determinadas cuestiones, pero, en definitiva, lo que sí se puede decir es que el Gobierno contaba con un plan y, sobre dicho plan, sobre dichos estudios, sobre dichos análisis y no de cualquier otra manera, se adoptó la decisión de invertir en una plantación de maderas nobles.

Como les decía, uno de los documentos que les acabo de mostrar era el titulado Informe referente a la viabilidad técnica de una parcela de demostración plantada con material vegetal forestal procedente de frondosas mejoradas genéticamente a instalar en la finca de Echauri, del patrimonio de Navarra*, de fecha 4 de octubre de 2002, elaborado por el Jefe de Negociado de Experimentación y Sanidad Forestal del Gobierno de Navarra, que concluye que "manejando criterios técnicos, el proyecto que se plantea puede ser llevado a la práctica sin mayores dificultades, habida cuenta que la tecnología a aplicar elimina situaciones de deficiencia frente a los factores del medio".*

Y continúa: "La memoria del proyecto contiene un buen informe edafológico y climatológico, que permite actuar con una serie de trabajos destinados a establecer las oportunas correcciones". Como conclusión final, el citado informe señala: "Este proyecto definirá un modelo de producción de maderas de calidad, con turno de corta de veinticinco años, ofreciendo para el futuro una alternativa económicamente rentable, bien en sustitución de ciertos cultivos agrícolas o bien para la puesta en producción de terrenos abandonados por la agricultura". Indicaré también que la inversión en la finca de Echauri se ejecutó de acuerdo con el proyecto que les acabo de enseñar, tanto en los aspectos técnicos como en los económicos.

En cualquier caso, tampoco podemos perder de vista que, como indicó el Presidente de la Cámara de Comptos en su comparecencia de hace una semana en la Comisión de Economía, y abro comillas, lógicamente, estamos hablando, cómo no, de una inversión a largo plazo y es cierto que no podemos conocer el resultado cierto de este proyecto hasta que no se venda la madera. Es una realidad.

Voy a pasar ahora a valorar la segunda recomendación que recoge la Cámara de Comptos. Repetiré lo que he dicho de la primera: entiendo que todos estaremos de acuerdo en que se deben establecer mecanismos de control en la ejecución de los proyectos y actuaciones y más cuando hay actuación pública.

El pacto de socios, acordado para la gestión de la sociedad Echauri Forestal en diciembre de 2002, fue planteado sobre la premisa de la aportación tecnológica del socio privado, que era licenciatario y, por lo tanto, propietario y aplicador por contrato con la Universidad de Purdue de aquello que estábamos haciendo. Por lo tanto, una vez más, yo creo que hay que tener en cuenta el contexto en el que se adopta esa decisión también.

Como sus señorías saben, finalmente el proyecto pasa a ser íntegramente público, decayendo el pacto de socios. Tras el primer proceso de restructuración del sector público, llevado a cabo entre 2010 y 2011, la sociedad Echauri Forestal es fusionada junto con Navarra de Medio Ambiente Industrial y Viveros y Repoblaciones, dando lugar a Ganasa, sociedad que adquiere la plantación en el contexto de la fusión que, en este momento, cuenta con 22.304 especies: 14.290 nogales y 8.014 cerezos.

En la actualidad, la sociedad pública Ganasa está elaborando un plan de gestión de esta finca

con el objetivo de maximizar los ingresos futuros de la producción de madera de calidad, enfocando las labores a realizar bajo parámetros de selvicultura habitual para este tipo de especies.

En la elaboración de este plan de gestión, los técnicos de Ganasa están colaborando estrechamente con los funcionarios del Gobierno de Navarra adscritos al Servicio de Montes, junto con el asesoramiento también de una entidad pública española experta en genética forestal y producción de madera de calidad.

En definitiva, el contexto en que se tomó la decisión de invertir en maderas nobles era el que les he citado y se contó con un soporte técnico que permitió adoptar esta decisión. En la actualidad, seguimos teniendo el patrimonio, tenemos los 22.000 árboles, tenemos el bien, tenemos la propiedad y vamos a hacer un plan de negocio que permita rentabilizar al máximo esta inversión para recuperarla, porque ese tiene que ser nuestro objetivo.

Por mi parte, de momento, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Buenas tardes de nuevo. Bien, gracias por las informaciones y no tantas gracias por las no informaciones, porque le he hecho algunas preguntas directas que no ha respondido y en las que me gustaría insistir.*

Me llama poderosamente la atención que se saquen a relucir una serie de informes, el Plan Forestal, etcétera. Entonces, ¿por qué la Cámara de Comptos viene a decir que las decisiones no estaban justificadas con base en informes técnicos? Hacen ustedes como con el Defensor del Pueblo: cuando no les gusta decir que se entrometen…, porque, claro, lo dicen clarísimamente.

Usted ha leído un párrafo clave, efectivamente, porque ¿qué hace la recomendación de la Cámara de Comptos? Advertir de lo que no se ha hecho. Es decir, de que hay que tomar las decisiones basándose en informes técnicos de viabilidad económica, etcétera. Y, por supuesto, luego, tener un control sobre la misma, y lo que dice es que llama poderosamente la atención que, teniendo un 70 por ciento del capital, se deje toda la gestión en manos del socio privado, en alusión al control, a la falta de control en la gestión.

Por lo tanto, yo creo que la Cámara de Comptos es muy clara y lo que viene a decir es que las decisiones que se adoptan no estaban justificadas. Prueba de ello es la ruina: de momento 3,7 millones de euros en pérdidas, la verdad es que es una cantidad nada desdeñable que se puede considerar como ya perdida.

Otra cuestión importante. Usted alude en todo momento a decisiones de los consejos de administración. Se publicó en la prensa que hubo oposición de algunos técnicos en esos consejos de administración, pero a mí me gustaría ir a la página 16 del informe, que dice: "Contó con el impulso y respaldo del Departamento de Economía y Hacienda. Se trata de una operación mercantil no habitual y atípica para una Administración Pública realizada a través de sus sociedades públicas".

Quiere decir que, por lo visto, no solo se tomaron las decisiones en los respectivos consejos de administración, porque, basándonos en lo que dice la Cámara de Comptos sobre esta cuestión, sobre la sociedad mixta Echauri Forestal, leo literalmente, contó con el impulso y respaldo del Departamento de Economía y Hacienda. Punto. Claro, esto ya no es solo una cuestión de los consejos de administración, es también del propio Gobierno.

Por lo tanto, nosotros volvemos a preguntar lo que nos parece fundamental. ¿Quién toma las decisiones? ¿Se piensa tomar algún tipo de medida para que se asuman responsabilidades? No me ha respondido tampoco a cómo se puede justificar lo que dice la Cámara de Comptos de que no se puede certificar la existencia de contradicciones en la documentación aportada y la insuficiente justificación documental de algunos gastos realizados. Además del ejemplo ya citado de tres precios diferentes, en principio, por la misma labor de gestión. Eso es lo que le he preguntado, por qué se da esa circunstancia.

En todo caso, yo insisto en esa cuestión fundamental: hay una contradicción evidente dado que usted dice que había informe y la Cámara de Comptos dice que no se justificó suficientemente el asunto; ustedes dicen que toma las decisiones exclusivamente el consejo de administración y la Cámara de Comptos dice que es una decisión que cuenta con el impulso y respaldo del Departamento de Economía y Hacienda; y el asunto de las responsabilidades, es decir, quién toma esas decisiones y si se piensa hacer algo desde el punto de vista de la asunción de las responsabilidades.

Le quiero recordar una cuestión, o dos, mejor dicho, ya le he insistido anteriormente: ¿conoce usted, como Consejero de Administración Local con amplia experiencia en el ámbito local, si alguno de los informes que hace la Cámara de Comptos todos los años sobre todos los Ayuntamientos, más los de todos los ámbitos del sector público, se ha remitido a la fiscalía de oficio por parte de la Cámara de Comptos? Alguno igual habrá, pero la verdad es que contadísimos. Recuérdeme usted alguno, no le digo que no, pero contadísimos.

Segunda cuestión: y ahora, ¿qué?, ¿simplemente aquí no ha pasado nada y ya está o se pien-

sa asumir algún tipo de responsabilidad?, si es que las personas que son responsables de las decisiones siguen en algún cargo público; lógicamente, si ya no están en un cargo público, difícilmente se podrá adoptar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Gómez, tiene la palabra.*

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero agradecer al señor Consejero las explicaciones que nos ha dado, así como saludar a las personas que le acompañan. Yo creo que el señor Consejero ha ido explicando la parte que probablemente en otra Comisión no se trató y ha hecho un histórico de cómo se ha ido produciendo todo el desarrollo de este tema. Yo recuerdo, porque en aquella época trabajaba por aquella zona, que sí que había polémica, pero la polémica que existía era porque se le había quitado la parcela a un señor que llevaba aquella parcela, y el Gobierno de Navarra pretendía hacer un proyecto de este tipo que, desde mi punto de vista –evidentemente, es mi punto de vista–, creo que sí contaba con un estudio, según ha explicado el señor Consejero, una planificación cuyos resultados conoceremos muy a futuro porque es una inversión a largo plazo.*

Pero a mí me sorprende el señor Mauleón cuando habla de la Cámara de Comptos y del informe que hace. Yo no pongo ni pondré en duda ni ese informe ni ningún otro, pero lo mismo que usted aplaude –y además lo repite continuamente– que probablemente es la primera vez que la Cámara de Comptos ... No es la primera vez ni mucho menos; hay más Ayuntamientos, etcétera, que ha remitido directamente a fiscalía.

Yo no pongo en duda el informe pero hay una realidad: el problema es que la fiscalía no ha dicho lo que usted quería oír. La fiscalía ha dicho que archiva las diligencias porque entiende que los hechos denunciados no son constitutivos de delito. No vale para la fiscalía. Como no ha dicho lo que usted quería oír, entiendo, ese es el problema. Si la fiscalía hubiera dicho, porque la Cámara de Comptos ha decidido, porque cree que puede haber un delito, remitirlo a fiscalía, lo que en principio puede ser..., pero, como no contesta, ya no le gusta.

Pero, claro, necesita cabezas. Toda su intervención ha sido que necesita saber quiénes son las personas responsables, o qué personas son responsables de qué. Bueno, se sabrá cuando esto termine, en caso de que haya una responsabilidad, pero aquella inversión que se hace, señor Mauleón, me da igual pública que privada, y más en temas productivos, puede salir bien o puede salir mal. Habría que demostrar –y sería delito– si alguien se ha llevado el dinero a su bolsillo. Ya le ha dicho el señor Consejero que ha habido un señor al que se le denunció, que ha sido condenado cuatro años, etcétera. Pero no es suficiente, tiene que ser el Consejero –no sé quién estaba entonces– de turno, que decidió que se hiciera esta inversión con base –repito– en una planificación y en un proyecto que había.

¿Que pueden faltar cosas? No digo que no, pueden faltar cosas, como en todo. El proyecto perfecto en el que no falte nada cuando alguien externo viene a analizar, siempre puede faltar algo, pero yo entiendo que no hay algo constitutivo de delito; no yo, la fiscalía, yo no soy nadie para interpretar esto.

Sin más, diré que nosotros, con la explicación que el señor Consejero nos ha dado, tenemos suficiente para tener nuestra propia conclusión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Caro, ¿va a intervenir? Tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señora Presidenta y gracias, señor Consejero, por la información que nos ha trasladado. Le pedía esta iniciativa dos cosas: que valorara el informe, y lo ha hecho. Parece que es verdad que usted se ha agarrado a aquellos aspectos que más le gustaban y ha obviado quizá, desde mi punto de vista, aquellos que le resultan incómodos al Gobierno, cosa que no llego a entender, señor Consejero, porque a mí me habría gustado tener un compromiso claro hoy aquí del Gobierno de Navarra a quien usted representa de que esto no va a volver a repetirse. Sinceramente se lo digo.*

Es verdad que podemos arriesgar en algunas ocasiones, cosa que ahora, en el contexto que tenemos, será difícil que arriesguemos con estas aventuras y, por lo tanto, aun entendiendo que a veces hay que arriesgar para poder conseguir algunos objetivos, probablemente usted estará en la idea de que, cuando hablamos de dinero público, debemos ajustar mucho las cosas para tomar decisiones y más en el contexto en el que estamos.

Es verdad que el contexto en el que se tomaron estas decisiones era diferente, sin embargo, yo no dejo de tener la impresión de que aquí alguien se ha querido aprovechar de la Administración Pública y de que, de hecho, en algún momento, se han aprovechado de la Administración Pública. Cuando hablamos de responsabilidades penales, es verdad que parece ser, como dice la fiscalía, que quizá no haya responsabilidades penales en lo que se refiere al ámbito societario, a las relaciones empresariales, pero en la utilización del dinero público, créame que a nuestro grupo aún le falta analizar un poquito más la situación porque no descartamos que haya habido aquí una mala utilización de dinero público, a sabiendas o no, y si ha

habido dolo o no para poder hablar de delitos penales no me atrevo a avanzar, pero una mala utilización de los recursos públicos, sí. Y fíjese que tengo la impresión –solo son impresiones– de que aquí lo que se constituyó fue un chiringuito, señor Consejero.

Con un proyecto a muy largo plazo, a veinticinco años, creamos una empresa y luego otras dos empresas para mantener, para plantar, para comprar los plantones y las plantas de los árboles en cuestión, con unos precios que estaban fuera de mercado, pero nunca perdiendo dinero el interesado que ponía esos precios, y, sinceramente, a nosotros no nos gusta nada. Porque aquí sí que se socializan las perdidas, porque usted ha dicho, en un momento de su intervención, para justificar… Yo creo que tiene un papelón, sinceramente se lo digo, para justificar esta inversión. Aun reconociendo que, claro, como hablábamos de un proyecto tan a largo plazo, quién sabe si dentro de veinticinco años, cuando se cumplan los veinticinco años vamos a poder obtener algo de rédito de esta operación o no, porque vamos a ver cómo está en este momento la plantación y si, efectivamente, alcanzamos ese rédito que esperábamos. Pero usted decía: es que en el contexto, el sector privado estaba invirtiendo en actividades parecidas. Bueno, si estaba el sector privado invirtiendo en actividades parecidas, ¿para qué tiene que invertir el sector público en ese tipo de operaciones? Dejemos que el sector privado haga lo que quiera.

Porque cuando invierte el sector público, que también hubo Administraciones que invirtieron y me gustaría que se hiciese, cuando tengan tiempo ustedes, una comparativa de cómo esas otras Administraciones han llevado a cabo el seguimiento de esos proyectos y cómo lo hicimos nosotros, para ver si hay alguna diferencia y unos lo hicieron bien y otros lo hemos hecho mal, lo que pasó aquí es que esos inversores privados que le vendieron la moto al sector público lo que buscaban era una rentabilidad económica y lo que hemos hecho nosotros, insisto, ha sido socializar las pérdidas. Esa es la interpretación que nosotros hacemos.

¿Que no se ajusta del todo a su parecer? Oiga, créame que yo tengo la sensación de que esto es así porque, si esto hubiera ido bien, lo que habría hecho el sector público habría sido apartarse del proyecto para dejar que la iniciativa privada siguiera adelante, porque creo que ese es el cometido que tiene el sector público y para eso creamos un sector público en la Comunidad Foral de Navarra, para dinamizar la economía y para estar en aquellos sitios donde la iniciativa privada no llegaba.

Pero ustedes dicen: la iniciativa privada estaba y nosotros entramos. Primer error: si estaba la iniciativa privada, dejémosle a la iniciativa privada que haga atractivas este tipo de inversiones. Y segundo, si la iniciativa privada entra, no le demos cobertura cuando las cosas van mal. En un momento determinado, si las cosas van mal, replanteemos la cuestión porque quizá habría sido necesario plegar velas en un momento determinado para salir de este proyecto de alguna manera. No sé cómo vamos a salir ahora, ¿dándonos un poco más de tiempo para que el duramen de los árboles crezca un poquito más y así podamos obtener esa rentabilidad? Claro, es que no nos queda otra.

En cuanto a los informes técnicos, yo no tengo tan claro que los informes técnicos que ustedes tienen en la mano validaran del todo este tipo de inversiones, porque le aseguro –no he hecho la prueba, no he ido a pedir informes técnicos, faltaría más– que si hablamos con gente que sabe del sector, no habrían plantado setenta hectáreas de este tipo de árboles y más de la manera que se plantaron, sino haciendo coberturas con otro tipo de vallas vegetales que impidieran que, por ejemplo, cuando vienen vientos puedan tumbar determinados árboles o torcerlos, que para el efecto de rédito económico que buscamos es algo muy negativo; podríamos haber puesto unas vallas, unas medidas de seguridad con otro tipo de arbolado que habrían impedido que esa incidencia del viento causase ese daño y, sin embargo, eso no se hizo.

Con lo cual puede decir que existían informes técnicos, claro, y estudios, claro, los que quiera, pero ¿realmente eran buenos de verdad como para justificar cómo se hicieron las cosas? Desde mi punto de vista, sinceramente se lo digo, yo creo que no. Y es por eso por lo que esto nos genera muchas dudas.

Yo creo que el Gobierno de UPN durante estos últimos años y con el sector público, ha tropezado en numerosas ocasiones con la misma piedra en lo que a oportunidades de negocio se refiere, porque creo que son oportunidades de negocio y no tanto, efectivamente, de ir a lo que el sector público tiene que ir, que, como he dicho, es aportar, dinamizar y generar aspectos interesantes para la economía.

Esta mañana lo repasábamos, maderas nobles –a ver dónde lo tengo anotado–, circuito de Los Arcos, colección de coches antiguos, no me acuerdo de qué más cosas hemos hablado esta mañana… ¿De verdad esto responde al interés general de la Comunidad Foral? ¿De verdad esto abre espacios interesantes para dinamizar la economía de la Comunidad Foral? Sinceramente, yo le digo que no lo creo, y por eso echo en falta que usted, que no tiene ninguna responsabilidad en lo que alguien en su momento decidió, no haya dicho dos cosas: que esto no se va a volver a repetir, que se va a cuidar mucho más –como se cuidó entonces– este tipo de inversiones que realizamos para que no estemos en situaciones parecidas a las que estamos y, desde luego, que si hay que pedir per-

dón a los ciudadanos por cometer errores, no nos cueste tanto y que, en un determinado momento, lo podamos hacer.

Políticamente, nadie responde de la cuestión. Dice: no, es que la parte política… Yo creo que parte de la Administración que estaba en Deltor Green cuando se hicieron las denuncias reaccionó bien, pero la parte política, a mi juicio, durante todo este tiempo no ha dado en absoluto ninguna explicación. Los que estaban ya no están y, por lo tanto, ya no pueden dar explicaciones y los que están, como les ha tocado asumir este muerto –permítame la expresión–, tampoco están en condiciones de dar unas explicaciones que nos parezcan del todo convincentes. Con lo cual la casa sin barrer.

Es verdad que hay una diferencia. Si yo no me equivoco, la Presidenta Barcina era Consejera cuando todo esto se estaba gestionando, tal vez ella pueda dar alguna explicación más de las que se han dado para que los ciudadanos tengan alguna cosa más clara que la que hoy en día tienen. Sin más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Bueno, esta mañana han sido los coches, ahora son las inversiones públicas en maderas nobles. Es un estilo, una forma de entender lo público, y es el estilo de UPN, muy claro: privatizar las ganancias y socializar las pérdidas. Es su estilo y así llevan gobernando esta Comunidad desde que están ustedes en el Gobierno.*

No sé si usted vio la comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos o ha tenido acceso a lo que se dice; me imagino que se la habrá leído: contradicciones, facturas sin justificar, no se justifican gastos, habla de qué pasó con los plantones, cómo se cobraron, cómo se vendieron, habla del riego por goteo, que aparece dos veces, se habla de que se actuó en contra de los criterios de los técnicos que lo advirtieron, incluso se dice cómo la sociedad pública Viveros SA seleccionó al socio directamente, a pesar de que alguien lo dijo, sin ninguna justificación y sin ninguna motivación. Dijo: no pasa nada, tenemos todos los avales. Eso es lo que dice la Cámara de Comptos. Ustedes podrán decir que no dice otras cosas, pero esto está escrito y ustedes lo saben.

¿Delito a nivel judicial? Igual no hay responsabilidades penales. En este punto al que hemos llegado ya en esta Comunidad no se trata tanto de que rueden cabezas como de cambiar de estilo, de cambiar de modelo, de que lo que es de todos sirva para el beneficio de todos y se deje atrás la política de las puertas giratorias, la política de la ruleta foral, apostar el dinero de todos para que las ganancias siempre vayan a unos pocos. Cuando hay pérdidas, lo pagamos todos a escote, porque ese es el estilo UPN, y de lo que se trata aquí, ya le digo, no es de buscar responsabilidades penales ni de que nadie vaya a los tribunales, se trata de cambiar de modelo, de dar paso a un Gobierno que defienda los intereses de todos, no de unos pocos.

Se han amparado ustedes en el esfuerzo forestal que se hizo en aquellos años: ayudas forestales, reforestación. Es que no es lo mismo. ¿A cuántas Administraciones Públicas han pillado como han pillado a la Administración foral navarra? ¿A cuántas? ¿Cuántos Ayuntamientos están entrampados o han perdido dinero con esto? Entonces se hizo un esfuerzo forestal, es cierto, pero ¿plantación de madera noble con árboles genéticamente superiores? Hombre, es que es el cuento de la lechera, señor Consejero, me reconocerá usted que es el cuento de la lechera.

Le hemos oído decir –yo pensaba que no lo iba a decir, porque lo ha dicho al final, y he pensado: por lo menos tiene la deferencia de no decirlo–que es a largo plazo. Tres Consejeros incluido usted, usted y otros dos, nos han dicho que es a largo plazo, que tenemos que esperar veinticinco años, pero según los cálculos que se hicieron entonces, a veinticinco años, se iba a sacar un beneficio de cien millones y pico y la valoración a 31 de diciembre es de 8 millones, a espera de la valoración que creo que está encargada a 31 de diciembre de 2013. O sea, no vale decir dentro de veinticinco años vamos a ver, no vale decir eso, porque yo creo que un caso tan escandaloso como este, que ha supuesto perder a los navarros y navarras 3.720.000 euros, no conozco que se haya dado en ninguna Administración, por lo menos cercana.

A mí me hubiera gustado –ya se ha apuntado– oírle decir que, a partir de ahora, va a haber otra manera de hacer, que van a tener en cuenta las recomendaciones de la Cámara de Comptos en todo lo que es gestión de fondos públicos, eficacia, eficiencia, cauces y procedimientos que justifiquen y garanticen con rigor y solvencia, establecer mecanismos y procedimientos para garantizar el control y la supervisión de la ejecución. No le he oído nada de eso, porque, en su sueldo, va el defender lo que han hecho los anteriores ejecutivos de UPN. En su sueldo va eso, pero por lo menos podría haber dicho: bueno, nos hemos equivocado y, a partir de ahora, vamos a cambiar. Pero ya he visto que no hay ninguna intención de enmienda por parte de su Gobierno.

Sinceramente, dígame usted –me puede contestar o no–, ¿usted habría invertido su dinero en plantaciones de madera noble con árboles genéticamente superiores de la mano de viejos conoci-

dos de la Administración que ya sabíamos que habían tenido problemas en su día? Realmente, ¿usted habría invertido en eso? Pues lo público se gestiona como lo propio. Le repito, me contesta o no me contesta, usted verá, es en el ámbito personal, pero nosotros pensamos que hay otra manera de hacer política y otra manera de gestionar lo de todos y, desde luego, no es el estilo UPN. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *La verdad es que a estas alturas, señor Esparza, y se lo digo con cariño, usted era libre para elegir cómo venía a esta Comisión esta tarde y qué tipo de explicaciones nos daba, y me da la sensación de que usted ha elegido más el papel de comercial que el de gestor público y ha intentado justificar lo injustificable y no reconocer lo evidente.*

Y, claro, siendo gestor público, mostrar cero humildad y cero autocrítica no sé si le merece la pena en lo personal, pero, bueno, esa es una decisión que, lógicamente, a mí me puede parecer lo que me parezca pero le corresponde a usted. Usted sabrá por qué toma esta opción y cómo se valora a sí mismo a la hora de venir con esta versión.

A estas alturas, era un buen momento y, además, ha venido con una parte importante del departamento y, además, en la parte política... No sé si en la técnica se mantiene alguien desde aquellos tiempos, en cargos de responsabilidad, me refiero. No lo sé, lo digo porque no he seguido el movimiento de directores generales y de cosas así, más allá de Torres, que ese no se me olvida. Pero lo digo porque igual alguien quizá también le podría haber ayudado a refrescar un poco la memoria.

Ha empezado diciendo que gracias por la colaboración del departamento, de este, del otro… Qué va, todo lo contrario, señor Consejero, por favor. Si una de las críticas de la Cámara de Comptos es la falta de colaboración y de documentación que le haya permitido que este informe sea todo lo fino y concluyente que debería ser. ¿Cómo puede venir aquí a decir que agradece? ¿El qué? Si tengo yo aquí las alegaciones de Sodena, de Ganasa y demás al informe de la Cámara de Comptos. ¿Cómo puede usted decir como punto favorable la colaboración cuando el Presidente de la Cámara de Comptos empezó su intervención precisamente diciendo que el informe carece en algunos aspectos de las conclusiones necesarias por la dificultad de acceder a la documentación y por la dificultad de colaboración en algunos aspectos? Y usted viene aquí y lo primero que nos suelta es el agradecimiento. ¿A quién?, ¿a quién ha dificultado que se llegue a conocer todo?

Respecto del archivo por parte del fiscal del envío de las diligencias que había hecho la Cámara de Comptos, a mí esa decisión me merece muy poco respeto porque da la sensación –lo dije cuando compareció la Cámara de Comptos– de que a la fiscalía no le preocupa que las empresas públicas saqueen el dinero público. Porque no es cierto que la fiscalía diga que no detecta delito; dice que considera que es un tema societario y, por lo tanto, que no es del ámbito de la Administración Pública. Considera a las empresas públicas como privadas y, al ser una relación entre empresas privadas, considera que, en cualquier caso, es un tema societario. No dice que no haya delito; no lo analiza por considerarlo un tema societario, que es muy diferente.

En cualquier caso, me parece una nula aportación a la transparencia por parte del fiscal y, para eso, mejor que se dedique a otra profesión que a la defensa de lo público y se lo digo con todas las palabras a la fiscalía.

Esta operación se justifica sobre todo –y lo he leído en varios sitios repetidamente– porque los promotores de esto daban altas garantías de capacitación técnica del proyecto que se llevaba adelante y, además, tenían las patentes americanas. ¡Pues qué bien! Resulta que deciden que es bueno en esta Comunidad entrar en el negocio de maderas nobles con cuatro especies de árboles y, en dos de ellas, se pierde el cien por cien de la plantación y, en otra, se pierde el 39 por ciento. En total, perdemos exactamente el 29 por ciento de las 32.000 plantas que se ponen. El 29 por ciento; empresas cuya aportación era la capacitación y la garantía técnica que aportaban. De dos especies enteras se pierde el cien por cien.

Y dicen: es que el tema atmosférico. Oiga, ¿cuántos estudios había que tener para saber que Echauri se inunda? Es que pusieron la plantación en la orilla del río. ¡Ahí va! Pero es que además se inunda de forma cíclica y cada equis años, cinco, siete años, la inundación se considera que es de tres metros y cada veinticinco de 8 y cada cincuenta llega a no sé cuánto, y, claro, estamos hablando de un proyecto de largo recorrido.

Dice el proyecto técnico que la previsión de costo de planta es de 12 euros y, sobre eso, se hace el estudio técnico. La primera plantación se pagó exactamente a 27 euros la planta. Fíjense, el 130 por ciento del precio previsto, pero es que la segunda planta la pagamos a 42,3, o sea, un 300 por ciento de subida, a pesar de que perdimos luego el 30 por ciento de todas las plantas puestas. Claro, como las mismas empresas constituidas en paralelo a Deltor Green hacían el mantenimiento, yo me lo guiso, yo me lo como, facturaban el precio de costo y, qué casualidad, mantener esa plantación llegó a costar hasta 360.000 euros al año;

otros años 143.000, y, cuando ya es nuestra y lo hacemos desde lo público, cuesta solo 60.000. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

Y hay otro dato que ya es la leche, señor Consejero, y que usted se niega a reconocer. ¿Sabe cuál es? Usted justifica aquí que ya en 2006 se destituye al señor de la Rica y en 2007 se lleva a los tribunales. Ya, pero es que en 2006 el Gobierno de Navarra da un aval de dos millones y medio a Deltor Green, siendo todavía socio minoritario, cuando ya llevaba dos años de pérdidas y con estos problemas. Avalamos dos millones y medio que hemos perdido totalmente, evidentemente. De los 3.700.000 que hemos perdido, la parte fundamental es el aval de dos millones y medio que damos en 2006, cuando esta empresa ya lleva dos años perdiendo y cuando ya se intuye la mala gestión, que acaba meses después en los tribunales, y le damos dos millones y medio de avales.

¿Quién toma estas decisiones? ¿Cuál es el nivel de influencia del señor Torres, Director General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en aquel momento y socio al 50 por ciento con el señor de la Rica en Deltor Green? ¿Cuál es la capacidad de influencia para que el Gobierno de Navarra tome estas decisiones?

Dice el señor de la Rica, en una alegación a la Cámara de Comptos, extraída de la sentencia: yo he sido condenado por esto, por esto y por esto, pero la misma sentencia estipula que todo esto no habría sido posible sin el conocimiento y la colaboración de mi socio, y a mí me condenan y a él no. Este es el tema. Y no siendo suficiente que en aquel momento la señora Barcina sostenía al señor Torres, después de este affaire*, le vuelve a nombrar Director General de Medio Ambiente cuando pasa a ser Presidenta del Gobierno. ¡Pues sí que estamos bien!*

Y usted viene aquí a vendernos una moto que, lógicamente, va a tener el mismo recorrido que los coches antiguos que compró Sodena casi a la vez, porque los compró en 2002 también. ¡Qué visión de futuro! En todo aquello hemos perdido. Perdimos en Iberdrola, perdimos en los coches antiguos, hemos perdido en maderas nobles, vino el señor Samaniego y nos metió un circuito que iba a costar diez millones y terminamos pagando sesenta y ahora lo alquilamos por cero. ¿Quién paga todo esto?

Usted podía haber venido aquí y por lo menos haber dicho: yo acabo de llegar y, mire usted, esto simplemente no se debería hacer y no se debería haber hecho, y con esas tres expresiones a este grupo y a este Parlamentario les hubiese bastado, pero ha venido a vendernos lo que no se sostiene y lo que es evidente. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Para finalizar el debate sobre esta cuestión, tiene la palabra el señor Consejero. Cuando quiera, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): *Bueno, lo cierto es que más o menos me esperaba algunos de los comentarios que ustedes han hecho porque, en definitiva, da igual lo que se diga en esta Comisión –entiendo que será igual que en todas– cuando se viene porque aquí, al final, cada uno viene con su libro, los demás tenemos que trabajar y preparar mucho estas cosas sabiendo que digamos lo que digamos a todo el mundo le va a dar igual y nada va a cambiar, y esa es una de las realidades que son claras.*

Hablaba el señor Mauleón de la Cámara de Comptos y yo creo que la Cámara de Comptos dice, efectivamente, en el informe que, en su opinión –que es una opinión legítima–, no estaba suficientemente justificado. Yo he dicho, en la lectura y en la intervención, que hay informes, que hay análisis, que ha habido debate y esa es la realidad.

Usted, señor Mauleón, también hablaba de ruina. La propia Cámara dice que, al final, vamos a ver cómo termina esto. Yo creo que la responsabilidad que tenemos ahora, efectivamente, es hacer que todo esto sea capaz de generar recursos y de que, cuando toque vender, genere ingresos para las arcas de Navarra y la operación salga bien.

Hablaba del Departamento de Economía. Es que todo lo que pasa en los Gobiernos y en las sociedades públicas claro que tiene que ver con el Departamento de Economía. En todos los Gobiernos y en los que vengan después. Yo no sé si eso es algo que ustedes obvian o están buscando intencionadamente otro discurso, pero es que objetivamente es así. Todo lo que ocurre en las sociedades públicas, el presupuesto de este departamento, ¿de quién depende en buena medida? Lógicamente, del Departamento de Economía. Porque si Economía, que es quien gestiona los recursos, en un momento determinado dice que por aquí, tendremos que ir por aquí, esa es la realidad. Otra cosa es que no se quiera ver.

En relación con el mantenimiento, que es algo que ha salido en varias de las intervenciones de los portavoces, es que cuando no se hace lo mismo, seguramente no se cobra lo mismo. Esa es la realidad y también está contrastada. Hay más informes que el que la propia Cámara de Comptos ha enviado al fiscal, y yo coincido con el señor Gómez en que, efectivamente –y lo han dicho de una forma expresa–, lo que les molesta a casi todos es que el fiscal no haya actuado de otra manera, pero ya lo que faltaba es que ustedes tam-

bién le dijeran al fiscal cómo tiene que hacer su trabajo.

Señor Caro, ¿podemos arriesgar? Sí. Yo creo que en eso coincidimos. Creo que habido proyectos históricamente en Navarra que han aportado unos importantes beneficios a todos los navarros y son proyectos que han venido a través de sociedades públicas, que han venido a través del Departamento de Economía y que han generado ingresos con los que se han podido hacer muchas cosas en esta tierra y que nos han venido muy bien.

Algunos ponían ejemplos en negativo. Yo puedo ponerlos en positivo. EHN, trescientos sesenta y no sé cuántos millones de euros de beneficios. Gamesa, sesenta y ocho me parece que eran. Gas Navarra, me parece que dieciséis. Hay una lista, podemos seguir. Son proyectos gestionados a través de sociedades públicas que han salido bien y que nos han venido muy bien a todos. Es verdad que otros no salen tan bien y esa es la realidad. Yo creo que es algo objetivo. Lo que no puede ser es que hagamos el discurso cuando nos interesa. Porque cuando las cosas salen bien, desde la oposición, normalmente lo que se busca es no reconocerlo nunca y siempre buscar un discurso que sea contrario.

Usted hablaba de chiringuito, pero es que en esto entran privados que pierden como nosotros. No se socializa la perdida, qué va, no. Hay privados que pierden tanto como lo que han perdido las arcas públicas.

Planteaba que dejáramos solo a lo privado. Bueno, lo podíamos haber dejado también con la eólica. Hay otro tipo de proyectos en los que se ha invertido, se ha colaborado, se ha estado, se ha intentado ayudar pensando que acertábamos y, al final, las cosas han salido muy bien y hemos ayudado mucho y buena parte del desarrollo que tiene esta tierra, en estos últimos veinte años, tiene que ver con tomar decisiones. Claro, a algunos de ustedes –no sé si a todos– cuando llegan al Parlamento les dan el carnet de infalible o quizá es que no han tomado una decisión en su vida, pero cuando se toman decisiones es cierto que a veces se puede ganar, se puede empatar o se puede perder, como cuando juegas al fútbol, exactamente igual. Esa es la realidad. Y la realidad de estos últimos veinte años es que el Gobierno de Navarra, los diferentes Gobiernos han hecho muchas cosas, han tomado muchas decisiones y han acertado muchas veces.

He puesto tres ejemplos vinculados con lo económico y con las sociedades públicas, porque parece que ustedes estaban poniendo por contra donde no parece… Algunos son discutibles, que aquí todo es discutible. Ustedes dicen que se ha perdido, pero ya veremos.

En otras comunidades ¿saben lo que pasa? No voy a poner ejemplos porque no quiero, pero lo que pasa es que se invierte desde lo público pero luego no hay nada. Es una filfa, es un montaje, no hay absolutamente nada. Aquí tenemos veintidós mil árboles y vamos a ser capaces de encontrar la manera de que esos veintidós mil árboles produzcan y generen un recurso económico cuando toque. Esa es la verdad, es una inversión a largo plazo, y eso ya lo sabían ustedes.

Señor Jiménez, yo creo que usted conocía esto desde hace muchos años. A mí me constan preguntas desde finales de 2005 y 2006. A mí me consta que usted tiene todos esos informes que yo he enseñado, señor Jiménez, desde el año 2006. Lo que me sorprende es que no se haya dicho nada de esto desde ese año. Desde luego, en la legislatura 2003-2007 no hubo un especial interés por parte de los grupos. Es lo que me trasladan a mí porque lo hemos estado revisando. No hubo especial interés por parte de los grupos en este asunto. Y es verdad que usted no preguntó públicamente; usted hizo preguntas escritas, nosotros tenemos recogidas tres, y le aportamos información. Era el año 2006. Hoy estamos en el año 2014, señor Jiménez.

Usted hablaba de humildad y, efectivamente, a mí me parece que es una de las virtudes que tiene que tener cualquiera, se dedique a lo que se dedique, y a mí me gusta practicarla y no creo que lo que hoy he hecho aquí sea un ejercicio de no humildad. Muy al contrario, lo que he querido aquí es plantear otros datos, un contexto, porque estamos hablando de una decisión que se tomó no sé si hace doce o quince años.

Usted hablaba de inundaciones. Ah, bueno, sí, señor Jiménez, yo daba las gracias al personal y usted decía que no tenía que dar las gracias al personal porque no habíamos ayudado a la Cámara de Comptos. Le voy a leer lo que dice la página 3. Como todo lo que usted diga sea igual de serio que esto, estamos apañados. Textual: "Agradecemos al personal de las sociedades públicas Gestión Ambiental de Navarra, SA, Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL, Corporación Pública Empresarial, SLU, Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo la colaboración prestada en la realización el presente trabajo". Esto dice la Cámara de Comptos, página 3.

Entonces, vamos a llamar a las cosas por su nombre y si yo… Oiga, que no sé lo que es. Eso es lo que dice. Ya, claro, cuando no le interesa es el corta y pega, pero es que esto no es serio, señor Jiménez. Esto no es serio.

Hablaba de los terrenos, de las inundaciones. Yo creo que lo he dicho también muy claro. Hay

informes sobre el suelo, hay informes climatológicos. La finca, efectivamente, se inunda. El Arga en ocasiones la inunda en una parte pequeña, en una parte donde no hay árboles se inunda. Es cierto, señor Jiménez. En la gran mayoría de las veces. Yo no sé, si viene una riada de estas de cada quinientos años, igual nos inundamos todos, seguramente, pero en lo normal no se inunda y no se inunda donde están las plantaciones.

Le podría leer el informe, que es uno de los informes que se vinculan a la toma de decisión de este proyecto y está ahí. No voy a entrar en la lectura de las conclusiones, pero esa es la realidad en cuanto a los suelos.

Señor Rubio, esto de los estilos, de verdad, a mí comparar un estilo con otro me pone los pelos de punta, de verdad. Nuestro estilo yo ya sé que no le gusta pero lo que le puedo decir es que nuestro estilo no tiene nada que ver con pagar 13 millones de euros a empresas privadas concretas para que no hagan nada. "Oigan, ustedes no hagan nada, no muevan un ladrillo, pero tengan 13 millones de euros". Señor Rubio, empresas de estas importantes a nivel nacional, de estas que no sé si generan empleo o no generan empleo, a esas, 13 millones de euros para que no hagan nada. Ese es su estilo, señor Rubio. Eso es lo que están haciendo donde gobiernan y eso es lo que pasaría aquí si gobernaran.

Le puedo decir alguna otra cosa más, si quiere, podemos hablar de la imposición del puerta a puerta y podemos seguir con más estilos, sí, porque, desgraciadamente, conocemos su estilo demasiado bien. No les conocemos mucho gestionando porque, afortunadamente, no gestionan en muchos sitios, pero sí tenemos pequeñas referencias de qué es lo que están haciendo y qué estilo tienen y qué talante tienen donde gestionan. Y esa, la que le digo de la incineración, 13 millones de euros a tocateja. "Oiga, no hagan nada, váyanse de aquí, pero tomen 13 millones de euros de beneficios". ¡Menudo negocio! Fantástico. Eso es lo que están haciendo y es lo que hacen ustedes.

Voy terminando. Lo que vamos a hacer es ese plan de gestión que hemos dicho. Yo creo que seremos capaces de buscar viabilidad. Yo creo que he explicado el porqué y el contexto de por qué se toman las decisiones. A mí me parece que es muy difícil hacer informes y análisis de decisiones que se tomaron hace tiempo porque los contextos son otros, los momentos son otros.

Yo creo que hay que hablar con mucho respeto de todo el mundo y me parece que, en ocasiones, se está en la línea y, a partir de aquí, nosotros, conforme vayamos teniendo información… Ya sé que se ha pedido una visita próximamente a la finca, encantados de que vayan y la visiten, se la enseñaremos, les contaremos lo que sepamos en ese momento y, de ahí en adelante, vamos a ver cómo somos capaces de acertar, de aprovecharlo y de generar recursos, que es para lo que vamos a seguir trabajando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre si se van a tomar medidas como consecuencia de la mortandad que ha afectado a los cangrejos del río Ega, presentada por la: Ilma. Sra. D.ª M.ª del Carmen Ochoa Canela.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *A continuación, vamos a abordar el tercer y último punto del orden del día, que es una pregunta oral sobre si se van a tomar medidas como consecuencia de la mortandad que ha afectado a los cangrejos del río Ega, que ha sido formulada por la señora Ochoa. Señora Ochoa, tiene la palabra.*

SRA. OCHOA CANELA: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes y bienvenidos, señor Consejero y su equipo. No es la primera vez que ocurre. Ya en verano la Sociedad de Cazadores y Pescadores puso de manifiesto que el cangrejo estaba siendo atacado por una bacteria, que moría. Pensaban que no se iba a repetir pero otra vez se ha dado el caso, no sabemos muy bien qué ha sido, si un foco de contaminación o un vertido, pero han vuelto a morir los cangrejos y la sociedad está muy preocupada no solo por la situación medioambiental sino también por los trabajadores, porque ellos, al final, con las licencias de caza y pesca, mantienen también un servicio de guardería y, claro, si no se pueden dar licencias de pesca porque el cangrejo está desapareciendo, quisieran atajar ese problema para poder seguir con su labor y tranquilizar un poco a la población de que se están tomando medidas.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias. Señor Consejero, para responder, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): *Muchas gracias. Bueno, por un lado, efectivamente, existe un episodio de mortandad de cangrejos en el Ega en octubre de 2013 del que ya se aportó información mediante pregunta escrita que se le trasladó a usted misma. En ese momento, no se pudo identificar con seguridad la relación causa-efecto de la mortandad y lo cierto es que se colaboró desde el guarderío forestal, los técnicos, la Policía Foral, la Sociedad de Pescadores de Estella, hay un relación importante con ellos. Sí se determinó el seguimiento de la actividad de algunas instalaciones en alguna zona concreta con el fin de descartar algunas de las posibles hipótesis, pero lo cierto*

es que no se tenía una idea clara de qué es lo que había ocurrido.

En el año 2014, se produce un nuevo episodio de mortandad del cangrejo, en el mismo río Ega, con respecto al cual el departamento ha realizado una serie de actuaciones con el guarderío, con técnicos, en orden a identificar la causa y el origen que lo ha provocado. Se ha mantenido contacto con la Sociedad de Pescadores de Estella, se está hablando de una forma activa con ellos, y también se inició una línea de investigación con SEPRONA. La dificultad que entraña este caso la verdad es que es importante por la determinación del agente causal comprobado el efecto selectivo ante determinadas especies, es decir, no muere todo bicho viviente, sino concretamente el cangrejo, así que lo cierto es que es algo más complicado.

En este momento, se tienen los resultados de los análisis de las muestras tomadas que indican la presencia de sustancias compatibles con toxicidad para cangrejos, ya lo tenemos localizado. A la vista de la situación, se ha iniciado por la Secretaria Técnica del departamento un expediente administrativo para evaluar la posible imputación de responsabilidades legales por la mortandad de cangrejos y el daño al medio natural observado.

Ya hemos dado una serie de pasos y vamos a seguir dando y, a partir de ahí, se van a tomar otro tipo de medidas. La primera tiene que ver con la vigilancia de instalaciones en la parte alta del río Ega. Más allá de que hayamos detectado y más allá de que abramos un expediente, vamos a controlar la zona. La segunda tiene que ver con requerimientos de subsanación que se han realizado ya. Y la tercera, con un necesario análisis de la situación actual del río, no tanto de las densidades de cangrejos como de macroinvertebrados que se van a evaluar en breve y así podremos disponer de datos objetivos sobre la afección que han supuesto los vertidos y, para ello, se van a comparar también tramos afectados con otros que no han sido afectados porque ha sido en una zona muy concreta y muy localizada.

Esto es lo que le puedo decir a día de hoy. Nos ha costado detectarlo, no era fácil, se lo puedo asegurar, porque era algo muy específico, pero finalmente parece que tenemos el tema razonablemente controlado, y sabiendo lo que ha ocurrido, vamos a estar vigilantes para que no vuelva a ocurrir y, a partir de ahí, con la Sociedad de Pescadores activos, para ver cómo podemos gestionar esto de la mejor manera posible.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Ochoa, ¿va a replicar? ¿Va a usar el tiempo que le queda? ¿Alguna cuestión más?*

SRA. OCHOA CANELA: *Me veo satisfecha con lo que ha comentado. Se están abriendo expedientes administrativos, que era la inquietud que tenía la Sociedad de Pescadores. Ya se ha detectado más o menos de dónde puede venir, de dónde vienen los vertidos más o menos incontrolados que pueden ser de distintas explotaciones, por lo que más o menos también ellos, al final, la gente que está todo el día en el río, que más o menos también detecta, yo creo que con eso también se van a ver más tranquilos y satisfechos.*

Ahora, yo espero que desde el departamento se tomen medidas para que esto no vuelva a ocurrir porque, al final, yo pienso que, al menos en mi río, que es nada al lado del Ega, también hemos trabajado mucho para recuperar el cangrejo autóctono y es curioso que al cangrejo señal no lo mate ningún vertido y el autóctono se contagie del señal y se muera. Entonces, yo pienso que se deben tomar medidas, se debe sancionar lo que se tenga que sancionar y corregir todo este tipo de defectos, y pienso que es importante mantener el medio ambiente y mantener lo autóctono. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señora Ochoa. ¿Va a tomar la palabra el señor Consejero o se da por satisfecho ya con las explicaciones esta tarde? Muy bien. No habiendo más asuntos que tratar, señorías, y agradeciendo la presencia del señor Consejero, del señor Eceolaza, del señor Sola, de la señora López y del señor Pérez, levantamos la sesión. Muchas gracias a todos.*

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 35 minutos.)